



ACTA No. 005 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

Secretario: Muy bien, Presidente, damos inicio a la sesión extraordinaria número 005, en la convocatoria dice lo siguiente. El Suscrito el Ingeniero Willian Pérez Estrada, Presidente del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial, convoca usted a la sesión extraordinaria llevarse a cabo el día viernes 31 de octubre del 2025 a las 16.26 minutos en la sala de sesiones de la parroquia, previa constatación del quorum, a fin de tratar el único punto del orden del día, como orden del día tenemos la presentación del anteproyecto del presupuesto participativo 2026. Para ello vamos a proceder a contratar el foro, están todas las autoridades aquí presentes. Comenzamos con la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, Magíster Myrian Morán Sáenz, Señora Rommy Vaca Morán, Señora Marisela Torres Gómez, e Ingeniero Willian Pérez Estrada. Presidente. Muy bien, Presidente, hemos constatado el quorum y hay dos autoridades presentes y tres ausentes, por lo cual no hay quorum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria convocada.

Presidente.- ¿Qué dice la ley?

Secretario.- La ley dice que debe haber un quorum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria, sin embargo tenemos un plazo establecido de 15 minutos para esperar. Exactamente. Entonces esperamos, vamos a esperar unos 15 minutos hasta que las autoridades vocales estén aquí en esta sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

Presidente.- ¿15 minutos? ¿A partir de hoy? ¿Desde esta hora?

Secretario.- Desde esta hora, exactamente. Muy bien, vamos a proceder a constatar el quórum con las autoridades que llegaron. Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, Señora Rommy Vaca Morán, Señora Marisela Torres Gómez. Presente. Bueno, con ello han llegado todas las autoridades aquí presentes, ya dio votación, ya dio el quórum, entonces ahora sí podemos dar inicio a la sesión extraordinaria número 005 para lo que es el orden del día de presentación del anteproyecto del presupuesto participativo 2026.

Presidente.- Dentro de esto y acogiéndonos a lo que está dentro establecido de un reglamento que tenemos que cumplir nosotros, aquí está, no puedo leer esa letrita chiquita pero si acaso el señor secretario lo lee, para que estamos dando cumplimiento a esta disposición que tenemos hasta el día de hoy, 31 de octubre, hasta las 24 horas, en que el legislativo conozca sobre la asamblea que se dio el día de ayer del presupuesto para que valga la redundancia participativo 2026. Hoy es, dar a conocer, tal como lo dice ahí, y luego sí ya analizar en la primera sesión de junta, ahí sí ya nosotros tenemos que analizar, debatir el presupuesto 2026, y en el segundo debate, ahí sí analizar y aprobar el presupuesto 2026, que ojalá después de hoy lo aprobemos en este mes, en el mes de noviembre, en la segunda sesión para que en diciembre ya estemos todos tranquilos.

Secretario.- Así es Presidente, y vocales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 242 del COOTAD, en el cual indica que la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo previo al proceso participativo de elaboración presupuestaria establecida en la Constitución. Este código, con la asesora de los responsables financieros de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre,



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

acompañado de un informe y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figuran los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las divisiones de gastos, así como liquidación del presupuesto, del ejercicio, y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre. Entonces Presidente, estamos dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 242 del COOTAD.

Presidente.-Hablo del informe.

Secretario.- Exactamente, como ya se los envió por correo electrónico, presentado por la tesorera, se les hizo llegar lo que es el anteproyecto del presupuesto del ejercicio 2026.

Presidente.- Para eso es la convocatoria, compañera, de una extraordinaria para cumplir lo que está establecido en la ley, de darle a conocer a ustedes para que tengan el poder analizar y ya luego posteriormente analizar, debatir en lo que es la primera sesión de junta.

Secretario.- Así es, en el mes de noviembre. No sé si alguna de las compañeras vocales tenga alguna sugerencia o pregunta correspondiente a este tema.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo quiero hacer la entrega de este escrito, señor Secretario, y quiero que le dé lectura aquí en la sesión.

Presidente.- Este. Dentro del orden del día estimada Ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.- Es referente al tema.

Presidente.- es el único tema que está a tratar

Ing. Elsa Ledesma.- Y es sobre el único tema.

Presidente.- pero si usted tenía un tema tenía que incluirlo en la sesión ordinaria, porque este es un solo tema que está. O a su vez, usted tenía la oportunidad de poderlo ingresar en el momento antes de la aprobación del único tema que había.

Ing. Elsa Ledesma.- Entonces solicito que conste en acta que el oficio fue entregado en esta sesión y que se negó a respectiva lectura.

Presidente.- Así es.

Ing. Elsa Ledesma.- Que quede en acta, me pone el recibido señor secretario

Ing. Elsa Ledesma.- Queda en acta lo establecido lo dicho en esta sesión, extraordinaria número 005. Entonces, señor Presidente, con eso concluimos.

Presidente.- Ese era el único tema que teníamos que cumplir con la ley, compañeras.

Msc. Myrian Moran.- Una observación Señor Presidente, si bien es cierto el artículo 242 indica que es la obligación suya como máximo autoridad presentar al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera. ¿Dónde están esos informes y documentos que debió preparar la dirección financiera para nosotros? Entre los cuales figuran los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las prevenciones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Esta información no nos ha sido entregada.

Tesorera.- Buenas, Permiso.

Presidente.- Compañera. Algo que la compañera está dentro del tema.

Msc. Myrian Moran.- Vera El Presidente manifiesta que en cumplimiento de este artículo nos está dando a conocer el presupuesto definitivo, ¿verdad? Pero también dice, le leo el texto, responsabilidad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, la máxima autoridad



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado, previo al proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este código, con la asesoría de los responsables financieros y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figuran los relativos a los aumentos y disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Tesorera.- Ya, el informe, me faltó tal vez de adjuntar el informe, de esa manera, ya, pero es que sólo dándole a conocer a ustedes lo que aprobaron, porque en si, ahorita ustedes no van a aprobar el presupuesto, sólo nos va a darles a conocer a ustedes nada más en el siguiente, que ya vienen los debates de esto, ahí sí ustedes tienen que hacer la aprobación del presupuesto, midiendo las modificaciones, de acuerdo con lo que usted indica, lo del presupuesto de este año, de acuerdo.

Msc. Myrian Moran.- Pero para nosotros entender eso, tiene que estar completa la documentación.

Tesorera.- Ya, no hay ningún problema, se las va a enviar a ustedes por su correo electrónico, para que los puedan analizar

Msc. Myrian Moran.- Pero debió ser hasta hoy 31 de octubre

Sra. Rommy Vaca.- claro.

Ing. Elsa Ledesma.- Entonces, le dejo constancia que mi presencia en la entrega formal del oficio, o sea, esta sesión prácticamente no tiene valor, porque no está la documentación completa.

Tesorera.- Bueno, ya es de su parte, como yo les indico, no hay ningún inconveniente, ya de su parte, pero, o sea, sí es fecha tope, no es fecha tope, pero sí se podría hacer ustedes de antemano, si ustedes podrían, la manera de enviarles este feriado para que ustedes los analicen y puedan el día miércoles poderse reintegrar y analizar eso.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero entonces esta sesión no cumple los requisitos de ley, porque nosotros teníamos que haber revisado con detalle, inclusive podría, aquí se debió haber analizado también la presencia de nuestro plan de trabajo que presentamos al CNE.

Presidente.- No ingeniera No.

Ing. Elsa Ledesma.- Señor presidente, cuando usted tiene la razón, yo se la doy. Y cuando yo digo algo, yo le digo, como dice siempre la compañera Myrian, asesórese y que tengamos claro algo, porque elaborar un presupuesto de un año requiere muchas cosas. No solamente presentar el ejecutivo de manera unilateral el anteproyecto y dónde está la participación de la parte del cuerpo colegiado. Nosotros también somos fundamentales en la elaboración del presupuesto y dónde está nuestro aporte. Cuando nos han convocado para dar un aporte en sesión, de presentarnos toda la información detallada.

Tesorera.- Haber ingeniera ver. Como les indico usted lo que tiene que realizar en esta reunión de presupuesto es presentar los proyectos para el siguiente, en base al PDOT. Tienen que guiarse porque recuerden que año a año los Gad Parroquiales son evaluados por eso, por el PDOT.

Ing. Elsa Ledesma.- Así es



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Tesorera.- Por el PDOT, más no por lo que usted presenta al Consejo Nacional Electoral. A ustedes aquí el Gad lo evalúa de acuerdo a los PDOT a las metas y a los objetivos que están planteados durante esta administración.

Presidente.- ¿En resolución?

Tesorera.- Ellas son las que resuelven yo no presidente.

Presidente.- Aquí hay algo, bueno, faltó algo que la compañera manifiesta. Algo que manifiesta. Pero en sí, como cualquier otra reunión, ya no estamos dentro del plazo.

Sra. Rommy Vaca.- Yo entiendo eso presidente, pero tampoco puedo comprender y aceptar que teniendo las experiencias de otros años, tanto en lo laboral como en lo administrativo, se cometan estos errores. O sea, no podemos justificar, en este caso usted, que es la cabeza principal, que a nosotros las vocales se nos entregue. Es una documentación incompleta. Imagínense, en mi caso no soy de presupuesto, ni siquiera a mi. Y usted como presidente y administrador de este Gad, menos a usted se le dé los papeles correspondientes, que es su sustento y es lo que usted nos va a entregar a nosotros como presidente. Entonces, quedamos como en el aire. O sea, porque si nos entregan todo, obvio, no va a pasar nada, porque nosotros ya tenemos aquí, aquí está el papel tal, de tal esto, que justifica esto, de tal cosa.

Pero nos entregan esto, aquí está, ya lo hicimos juntos, o sea, no.

Tesorera. - Ahí vengo, intervengo.

Sra. Rommy Vaca. - No, todavía no, todavía no. Porque usted como tesorera, solamente interviene cuando nosotros las vocales le demos la palabra, permítame. En todo caso, presidente, no sé cómo vamos a resolver esto. Siempre venimos, usted lo sabe más que nadie, presidente, que toda la vida hemos tenido la predisposición de trabajar con usted y le hemos ayudado en todo. Porque no puede decir que a veces ha habido diferencias y todo, pero nosotros siempre lo hemos estado apoyando. Siempre, en todo. Lo que siempre dice la compañera Myrian, Elsa, Marisela y yo. Mientras todo esté documentado, nosotros no tenemos ningún problema, presidente. Ningún problema. Y en la sesión ordinaria anterior se lo demostramos. Se lo hemos demostrado. Que queremos trabajar, que queremos, pero siempre exigimos responsabilidad. Aquí no es echarle la culpa ni al presidente, ni a las vocales, ni al secretario, ni a la contadora. Aquí simplemente hay que trabajar como debe de ser. O sea, cada quien conoce ya sus deberes, su trabajo y sus atribuciones. Entonces aquí tenemos voz y voto y estamos dando a conocer. No es que no estamos de acuerdo. Simplemente es que se nos entregue las cosas como deben de ser.

Presidente.-Y yo le digo, compañera, Nicky, usted me hicieron venir acá cuando yo le dije, está todo listo. Incluso hay un artículo, le digo, búscalo. Y si lo tenían claro, qué tenía que presentar. Le faltó. O me habían dicho, faltó algo. Me lanzan acá a una realidad que tengo que dar la razón porque hace falta algo. O sea, la licenciada, tú lees el artículo y leíste solamente la mitad. No lo leíste todo. Si la licenciada no lee todo el artículo.

Secretario.- No, todo lo lei, presidente.

Presidente.- Pero cuando uno lee el artículo, uno lo interpreta. Cuando uno lee el artículo, ahí claramente da un mensaje, qué es lo que necesita tener.

Sra. Rommy Vaca.- El soporte. Nada más es el soporte.

Presidente.- Porque si dentro de un artículo dice, se necesita copia de cédula, papeleta, documentos. Y dice, copia de cédula, papeleta de votación y otro. Pero tú dices, documentos, ah, la cédula nomás, pero el resto no. ¿Si ven? Ahora, ¿cuál es la solución? Si ya no estamos,



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

estamos 31. Todavía aplazando para que las compañeras vengan. ¿Cuál es la idea, la solución que tengan?

Ing. Elsa Ledesma.- Dentro de mi escrito que he presentado, señor presidente, le doy observaciones, sugerencias, pero no lo leyó.

Presidente.- Ya una extraordinaria. Sería una extraordinaria. Sería una extraordinaria, pero para concluir la de hoy.

Ing. Elsa Ledesma.- Para empezar Presidente

Secretario.- Claro, se podría hacer eso de ahí. Aplazar lo que es la extraordinaria y dejar como una continuación, porque tampoco ya estamos dentro del horario laboral establecido.

Presidente.- No es el horario, es el plazo.

Sra. Rommy Vaca.- Es el plazo.

Presidente.- Es el plazo, el plazo es hasta hoy.

Tesorera.- Sí, el plazo, presidente. Pero también es igual. Preferible es cumplir, más no después tener alguna Glosa por no haberlo realizado.

Sra. Rommy Vaca.- Pero precisamente, contadora, usted que es conocedora de todo esto, o sea, no es que por cumplir yo hago las cosas como a mi manera o como yo quiero. Es como debe de ser. O sea, no es por cumplir voy a presentar un papel, pero él va a cumplir allá. Pero nosotros que somos los que estamos aprobando, necesitamos aprobar algo con un sustento legal. O sea, algo que esté bien.

Presidente.- Soy sincero. Ni yo sabía que faltaba el documento. Y todavía te dije, lee el artículo. Por eso enante a te dije, ¿cuál es la ley o cuál es el artículo?. Recién a buscar el artículo de ahí.

Secretario.- No, pues que en el grupo, de la Conagopare nos enviaron el calendario. Incluso ahí está establecido lo que se debe realizar fecha a fecha.

Presidenre.- Pero si tú lees un artículo es porque tiene que estar ahí. No creo que te inventes el artículo para decir, bueno, yo le lanzo este artículo

Secretario.- No, de hecho está aquí establecido.

Presidente.- ¿Qué dice? El artículo está ahí. Sí, pero no cumple con la documentación. ¿De qué sirve que esté ahí pero no se cumple con lo que dice el soporte?

Secretario.- Porque dice que hasta el 31 de octubre se debe.

Presidente.- Oh por favor, no cumple con los documentos. Ahí está, hasta hoy está el artículo, pero no cumple con el soporte. Es como que yo te digo, documento, copia de cedula y la papeleta de votación y solamente mando la papeleta de votación. Ah, no, es que es un documento. Los documentos son dos, son completos. Yo pido disculpas, compañeras, crea lo que es. Vienen acá, compañeras, yo no sabía que faltaba uno. Por eso les digo, el artículo se le interpreta. Se termina la reunión y ¿ahora? Que dice es fácil convocar para el día lunes, el día miércoles.

Sra. Rommy Vaca.- Pero ya usted va a tener una sanción.

Sra. Marisela Torres.- Pero ya no estamos dentro del tiempo, que si hoy día estuviera la documentación completa, revisábamos, dábamos la aprobación y ya. ¿Qué consecuencias vienen después de esto, Ingeniería?

Tesorera.- No hay consecuencias, no lo hay. Pero sí observaciones nos van a hacer por no cumplir dentro del tiempo, porque solo era una presentación para ustedes. Ya consecuencias sí serían cuando nos pasemos del tiempo de aprobar el presupuesto. Solo era la presentación



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

de ustedes para que ustedes tengan ya conocimiento que en el siguiente que vienen los dos debates ustedes ahí puedan analizar, debatir y aprobar.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero no se han cumplido ni los parámetros, ni los reglamentos, ni las leyes, ni los tiempos. ¿Cómo establece la ley?

Presidente.- No los tiempos, es el documento.

Sra. Marisela Torres.- Claro, porque ahorita estamos dentro del tiempo. Estamos 31, estamos dentro del tiempo. Pero no hay el documento. No hay el documento y no se puede avanzar.

Presidente.- El soporte es para que ustedes tengan, pero no para analizar.

Tesorerera.- Exactamente, por eso le digo. El soporte no para analizar, porque hoy no vamos a analizar, a debatir. Es para que ustedes, dar a conocer y ustedes tengan la documentación, pero tenía que ser completa. ¿Cuál es la otra?. Que se le hace llegar la documentación y ya en la primera sesión sí ya tengan toda la documentación, porque en la primera sesión ordinaria sí tenemos que tratar el tema. Licenciada.

Tesorerera.- Si, presi hay en el primer debate tienen que tener ya todos los proyectos para el siguiente año para que ustedes puedan poner los estimativos de cada uno de los proyectos, los presupuestos y encajarlo en cada una de las partidas. Antes de la sesión.

Tesorerera.- Ajá, sí, antes de la sesión, para el primer debate.

Presidente.- Pedir disculpas compañeras.

Ing. Elsa Ledesma.- Los proyectos y nosotros al CNE ¿qué presentamos? ¿No presentamos proyectos?

Tesorerera.- Pero ustedes, por eso digo, cada uno de ustedes. A esa me lo dijeron. Ustedes en el proyecto tenían que también presentarlo en el momento de elaboración del PDOT, que encaje en cada uno de esos, porque en base a los dos van a agarrados de la mano.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cuándo nos pidieron nuestro plan de trabajo?. Acaso hubo una solicitud de que los vocales presentaran los planes de trabajo para incluir dentro del presupuesto participativo. ¿No ha habido? Hemos venido insistiendo, insistiendo en el tema, pero no nos han querido escuchar. Y estos son los resultados.

Presidente.- Aquí falta adjuntar un documento que le hace falta.

Tesorerera.- Para la presentación.

Presidente.- Pero eso tenía que ir antes. Licen diga

Msc. Myrian Moran.- Que quedará constancia en acta de que se nos ha entregado solamente esta partecita, que es como, no sé, unas cédulas presupuestarias aquí, porque esto no es el anteproyecto total, el presupuesto de 2026, de forma incompleta, porque falta el informe.

Porque para usted definir y decir, bueno, esto aquí, ¿por qué esta cantidad y cuánto se gastó hasta aquí? ¿Cuánto hemos gastado? Necesitamos el informe. Para interpretar todo eso que está aquí. Exactamente. Que se desglose, el detalle de cada cédula presupuestaria no está. Entonces, obviamente, nosotros. Esto es lo único que se nos ha entregado. Y de forma incompleta.

Presidente.- Que tenía que llevar para que ustedes lleven a la casa, y el poder.

Ing. Elsa Ledesma.- Tenemos que hacer mesas de trabajo, señor presidente, pues así como lo hace con la ciudadanía, lo que tiene que hacer con vocales, proyectarse los proyectos, cada uno, explicar por qué esto, por qué el otro. Son los proyectos presentados en el CNE.

Presidente.- En sí, en resolución.

Ing. Elsa Ledesma.- Póngame el recibido, señor secretario, en vista que no dio lectura.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Msc. Myrian Morán.- Se entrego de forma incompleta Presidente, se entrego a Medias.

Secretario.- Claro queda en acta señor presidente

Msc. Myrian Moran.- Queda pendiente. Y ya obviamente ya se sabe que es fuera de tiempo.

Los demás documentos. Hasta el 31 lo que se entregó fue eso.

Presidente.- ¿Que se le pueda anexar y enviar hoy? ¿O no tiene?

Tesorera.- Sí, en el transcurso de . Mañana más seguro.

Sra. Rommy Vaca.- Mañana y no dice que el plazo.

Tesorera.- No, Ya mismo les termino de enviar.

Presidente.- Tiene que enviarle la documentación. Hoy hasta las 24.

Ing. Elsa Ledesma.- Tenemos que reunirnos, tenemos que hacer muchas cosas luego de que nos presente la información, póngame el recibido.

Presidente.- Tiene que ser hoy hasta las 24 horas para poder tener lo que falta.

Secretario.- Muy bien, presidente. Queda constancia de que se va a hacer entrega de la documentación faltante en el transcurso de este día 31 de octubre del 2025.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 17:00PM. Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

